

Correos.—SALIDAS.
 Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
 Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
 Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—ENTRADAS.
 De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
 De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
 De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

Seccion de noticias.

SITUACION DE FRANCIA

París 26 de setiembre.

Han comenzado ya las reuniones públicas, y mientras que en las unas se desata la violencia, en otras se ve que los candidatos radicales procuran, como en 1876, cubrirse con el amparo del mariscal Mac-Mahon, é invocan hipócritamente su nombre, prueba inequívoca de su debilidad. Así fue que ayer, en un punto muy inmediato á París, M. Alberto Joly, defensor que fué de Rossel y otros individuos de la Commune, acogido en una reunion que presidia, con los gritos inesperados de: ¡Viva el mariscal!, manifestó que no era enemigo del mariscal Mac-Mahon, quo le era adicto, y apoyaria su política. Los oyentes y todas las personas sensatas saben que esa actitud es una comedia.

Dejando á un lado algunos hechos de esta clase, los periódicos republicanos se muestran poco animados. Nadie diria que el período electoral está abierto, y menos aun, que los 363 tienen por bandera un manifiesto de M. Thiers. A falta de otra cosa mejor, sigue hablándose mucho de la candidatura de monsieur Grevy. Parece que este no ha aceptado todavía la sucesion de M. Thiers; solo ha dicho que para decidirse esperará que el comité republicano del distrito 9.º le haya ofrecido la candidatura en reemplazo de la de M. Thiers.

En este punto están las cosas, y se trata de constituir un comité en el distrito 9.º, á fin de atender al deseo manifestado por M. Grevy. Mas conviene consignar que hay dificultades para formar ese comité, y ya puede darse por indudable que la mayor parte de los liberales conservadores que de tiempo inmemorial patrocinaban la candidatura de Monsieur Thiers, se han negado á formar parte de dicho comité. Dícese que el manifiesto del ex-presidente no es ajeno á esta resolucion.

De los 363, los que se encuentran al presente en París, han sido invitados á la reunion de senadores de la izquierda que se tuvo ayer. Tratáronse varias cuestiones importantes en víspera de elecciones, y en especial la relativa á las candidaturas múltiples, de las que convenia que M. Grevy fuese objeto á título de manifestacion en favor del nuevo gefe del partido republicano. Como esas candidaturas no pueden reproducirse sino en los distritos en que la muerte de uno de los 363 ha dejado una vacante, el número queda muy reducido.

Por otra parte; como no seria cuerdo esponer á M. Grevy á una derrota, se quiere meditarlo mucho antes de presentar su candidatura en un distrito propicio á los conservadores. Pero de todo eso se ha tratado sin venir á un acuerdo.

En las intermediaciones de París se han verificado algunas prisiones de individuos que sobre el manifiesto del mariscal Mac-Mahon pegaban escritos ofensivos para el gefe del Estado. Efectuadas averiguaciones en la habitacion de esos individuos, se han encontrado papeles clandestinos. Así es que la vista de esta causa ante la policia correccional se prestará á revelaciones de toda clase. Algunos de esos individuos han declarado que no tenian en el acto otro interés que el de ganar una cantidad convenida. Falta saber con quien se habia convenido.

Entre tanto el escelente efecto producido por el

manifiesto del mariscal Mac-Mahon se descubre en un aumento considerable de suscripciones dirigidas al comité conservador. La cantidad recogida, que en la semana pasada ascendió á 403,000 francos, y que llegó el domingo á 800,000, escede actualmente de un millon cien mil francos.

París 27 de setiembre.

El diario oficial no ha publicado todavía la circular del ministerio que ha de indicar á los prefectos la línea de conducta que habrán de seguir durante el período electoral. Acaso no se publicará, pues en las regiones del gobierno se la considera inútil. Y en efecto, tiempo há que los prefectos han recibido instrucciones detalladas y precisas, y no pueden por lo tanto ignorar lo que tienen que hacer. Esta razon es concluyente, y sin embargo tiene el don de poner furiosos á los periódicos revolucionarios que van en busca de una nueva presa que devorar. Aseguran que, si no se publica la circular aludida, es por las enormidades que contiene. Pero el sufragio universal es ahora insensible á estos usos de polémica que no interesan sino á algunos politicastros de la prensa radical.

Por lo demas, no faltan temas en que ocuparse, pues las noticias de los departamentos son desfavorables, y la caja electoral está vacía. M. Grevy será elegido á lo mas en dos distritos, y el partido está profundamente dividido relativamente á la pretension manifestada por los oportunistas, de impedir que las candidaturas republicanas luchen con alguna de los 363. Así pudo verse ayer en una reunion pública habida en Batignolles. Los electores partidarios de la amnistia y que quieren ver atendidas en breve plazo las demas reclamaciones radicales, se opusieron á la reeleccion de su ex-diputado M. Pasqual Duprat.

Además, otros electores, muchos en número, opinan que antes de darle nuevamente el voto, conviene exigirle el compromiso formal de que se mostrará mas enérgico y mas cuidadoso de los intereses de la democracia de lo que lo fué en la legislatura anterior. A la candidatura de M. Duprat opúsose la de M. Bonnet-Duverdier, é iguales divergencias se revelan en todas las reuniones públicas. Todo esto no puede menos de ser provechoso al partido conservador.

El comité de senadores, en su reunion de ayer, ocupóse todavía de la candidatura de M. Grevy. Segun indiqué á V., la formacion de un comité republicano en el distrito 9.º de París no parece cosa fácil, sobre todo si en ese comité han de estar representadas todas las fracciones del partido. Además, los antecedentes y las opiniones de M. Grevy espantan á la mayoría de los antiguos electores de monsieur Thiers, que son conservadores constitucionales. Será preciso, pues, que el ex-presidente de la Cámara haga en una reunion pública ciertas declaraciones, sin las que le seria difícil ser elegido. ¿Accederá á ello M. Julio Grevy? ¿Querrá contraer el compromiso de optar por París si se le elige en varios distritos? La solucion de estas cuestiones complica la situacion, y los senadores de la izquierda, amigos de M. Grevy, han prometido procurar un desenlace próximo. A última hora se dice que monsieur Grevy acaba de regresar á París.

Varios periódicos publican un manifiesto y un programa político, formados por un grupo de ciuda-

danos que se titulan demócratas republicanos socialistas. Estos documentos podrán dar que pensar á los que todavía creen en la república conservadora. Allí se consignan todas las aspiraciones de M. Thiers que en su carta daba por olvidadas.

M. de Marcere ha publicado tambien su manifiesto en forma de profesion de fé. El ex-ministro del Interior no es un modelo de mansedumbre para los conservadores, ni por su espíritu de equidad en materia administrativa. Esto no impide que diga muy formalmente que habia empezado á dar á Francia la edad de oro.

Susúrrase que á última hora del período electoral el mariscal Mac-Mahon publicará una proclama prometiendo emplear todos sus esfuerzos en establecer la república conservadora. Dícese que al pié de este documento pondrá su firma como ministro el duque de Broglie.

ACTITUD DE AUSTRIA-HUNGRÍA.

Son importantes las declaraciones que el presidente del Consejo de ministros de Hungría, Mr. Tizza, hizo el 29 en la Cámara de los diputados.

Contestando el ministro, á varias interpelaciones, hizo resaltar el carácter de neutralidad de la política seguida por Austria-Hungría, neutralidad que le aconsejan sus propios intereses.

El gobierno ha dirigido reclamaciones á la Puerta relativamente á los torpedos colocados en el Danubio, así como á la Rusia por los destrozos causados en la boca del Danubio llamada de Sulina.

Turquía ha hecho concesiones. Rusia ha prometido dejar en buen estado, despues de la guerra, la embocadura del rio.

Al principio de la guerra se comprometió Rusia á no hacer operaciones militares en Sérvia: igual promesa ha hecho la Turquía.

En el caso en que la Sérvia tomase parte en la guerra, no se pondrán trabas á la accion de la Turquía. Los intereses de Austria-Hungría le dictarán su conducta.

La alianza de los tres emperadores no ha sido un compromiso relativo á cuestiones designadas especialmente, sino un arreglo que tiene por objeto obrar de comun acuerdo en interés de la paz de Europa.

Puede atribuirse en parte á esa alianza la localizacion de la guerra. No ha resultado para Austria-Hungría ninguna obligacion relativamente á la cuestion de Oriente del hecho de que una de las tres potencias ha hecho la guerra contra el parecer de las otras. La política seguida por el gobierno atestigua que jamás ha entrado en sus miras el desmembramiento de la Turquía.

El gobierno no ha reclamado de un modo general contra las atrocidades turcas; pero ha intercedido para que la Puerta respetase á los prisioneros. La Puerta ha prometido observar en adelante el convenio de Ginebra.

Nuestras relaciones con Alemania, dijo para terminar el primer ministro, son hoy lo que han sido desde hace mucho tiempo; es decir, escelentes.

La Cámara tomó nota de las declaraciones del ministro.

UN BUQUE DE GUERRA ESPAÑOL EN LOS MARES DE TURQUÍA.

Besika 20 de setiembre.

Anteayer vino á fondear á esta rada, entre la

magnífica escuadra inglesa, junto á las fragatas «Devastacion» y «Alejandra,» un nuevo buque de guerra que, con estrañeza universal, se supo de allí á poco ser español y llamarse «Doña María de Molina.» Para los que no han visto nunca la bandera de España por estas aguas, ni saben mas que de una manera muy vaga que existe un país de aquel nombre, al cual pertenecemos unos cuantos cristianos establecidos ó residentes en Turquía, no fué mas que una sorpresa que se recordará durante mucho tiempo. Para mí una satisfaccion que no necesito en carecer.

La «María de Molina» ha hecho un viaje felicísimo, segun refieren sus tripulantes, á quienes por todas partes han recibido muy bien. En Atenas, de cuyo cónsul y del de Malta hacen particulares elogios, fueron invitados al solemne entierro del almirante Canaris, que presidió el rey de Grecia. Nuestra corbeta rindió al almirante los últimos honores como lo hizo la magnífica escuadra alemana fondeada en Fhalero, y compuesta por cierto de los mas recientes tipos de arquitectura naval.

El barco ha tenido muy buen tiempo en toda su travesía; tanto, que puede decirse que no se ha probado mas que á máquina, alcanzando un andar constante de 8 á 9 millas. La salud es excelente á bordo.

En Besika no hay ahora mas buques extranjeros que los ingleses, la «María de Molina» y un vaporcito italiano.

Es lamentable que nuestra marina no frecuente mas estas aguas, donde su presencia contribuiría á estrechar las relaciones internacionales, para las cuales nunca faltan motivos. Los tripulantes de la corbeta han tenido ocasion de comparar lo que hacen otros países, y los resultados que obtienen de ello, con lo que dejamos de hacer nosotros.

(«Provincias.»)

MADRID 2 DE OCTUBRE.

Ayer tarde zarpó de Cádiz para la Habana el vapor-correo español «Comillas,» conduciendo la correspondencia oficial y pública, 104 tripulantes y 727 pasajeros.

—La «Gaceta» de hoy publica una real orden del ministerio de la gobernacion, disponiendo se llame la atencion de los directores de puertos sobre el espíritu de la real orden de 30 de noviembre de 1872 relativa á las primitivas procedencias de lazaretos súcios que tiende á garantizar la salud pública en armonía con los intereses del comercio.

—Se ha despedido del ministro de Ultramar y saldrá esta noche para Sevilla y Cádiz, en cuyo punto se embarcará el 8 para Puerto-Rico, el gobernador general de aquel punto señor Laserna.

—Esta tarde han salido á paseo juntos a la Casa de Campo S. M. el rey, la princesa y las infantas sus hermanas, y el duque de Montpensier y sus hijas.

Crónica Local.

La Gaceta de Madrid del 1.º de este mes publica una Real orden que insertamos íntegra á continuacion, por relacionarse con el Lazareto de este puerto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real orden.—En el expediente instruido con motivo del régimen cuarentenario impuesto en el lazareto súcio de Mahon al bergantin «Pensativo,» el Real Consejo de Sanidad ha emitido el siguiente dictámen:

«Excmo Sr.: En sesion celebrada en el dia de ayer ha sido aprobado por este Consejo unánime-

mente el dictámen de su segunda Seccion que á continuacion se inserta:

«Resulta del expediente relativo al trato sanitario impuesto en Mahon en Julio del año último al buque «Pensativo:»

Que salió de Cuba el 15 de Junio de 1875, y despues de tocar en Montevideo arribó á Buenos-Aires, donde descargó y limpió, permaneciendo cinco meses á plan barrido; y tomando nueva carga en este último punto, hizo rumbo para Barcelona en 16 de Marzo de 1876, á cuyo puerto llegó el 21 de Junio del propio año con patente limpia, buenas condiciones higiénicas y sin accidente á bordo:

Que las Autoridades sanitarias de Barcelona, atendiendo sin duda á la primitiva procedencia del buque (de la isla de Cuba) le despidieron para el lazareto súcio de Mahon:

Que el Director de este establecimiento, juzgando el caso especial, y atendiendo á las buenas condiciones del buque y del cargamento, consistente en 15.000 cueros, consultó el caso con el Médico de naves, y despues de conferenciar científicamente convinieron, para evitar mayores perjuicios al consignatario de dicha nave, y atendidas las malas condiciones de los almacenes del lazareto, no efectuar la descarga total del cargamento y dar las fumigaciones corrientes al buque, tripulacion, equipajes y mercancía:

Que el mismo dia en que terminaba la cuarentena, sin haber ocurrido á bordo del «Pensativo» novedad alguna durante los siete dias que permaneció en el lazareto, el Subgobernador de Mahon mandó no sólo detener la salida del buque, sino que se procediera á la descarga total, sometiéndole á una nueva cuarentena de siete dias, contados desde esta descarga, á cuyo orden el Director del lazareto mostró alguna resistencia, por lo que fué suspendido un mes de empleo y sueldo, formándosele expediente gubernativo, dándose parte á la Direccion general del ramo, la que, enterada del caso, previno la libre plática á dicho buque. Y por último, que el Subgobernador de Mahon propone la separacion por incapacidad del Director del lazareto.

El hecho es algo complicado, y para su mejor resoluzion hay que separar los diversos puntos que abraza.

Lo primero que se necesita hacer constar es que las declaraciones hechas en el expediente formado nada prueban respecto á existir deliberada intencion de faltar á la ley, sino á lo sumo una interpretacion más ó ménos lata del espíritu de la misma, y la resistencia por parte del Director á ejecutar las órdenes emanadas de su superior jerárquico.

Hecho esto constar, la Seccion dilucidará las demás partes que el expediente entraña. Las Autoridades de Barcelona obraron con arreglo á la ley despidiendo para lazareto súcio al buque «Pensativo?» Indudablemente no: el buque expresado habia salido de la isla de Cuba más de un año ántes de arribar á Barcelona, y en ese período estuvo á plan barrido por espacio de cinco meses; habia tomado nuevo cargamento, y por lo tanto todas sus condiciones habian variado completamente, pues aunque zarpó de Cuba durante el período cuarentenario, el hecho de haber tocado en dos puertos limpios, ejecutando en uno de ellos la descarga total, estando despues á plan barrido durante cinco meses, y salir de este con patente limpia y refrendada, buenas condiciones higiénicas y sin accidente á bordo, le colocaban sin género de duda en las condiciones referidas en la Real orden de 30 de Noviembre de 1872, y por lo tanto debió ser admitido á libre plática en Barcelona.

Pero la Direccion de este puerto, faltando á su deber, ó mejor dicho exagerando su celo, tal vez

por el recuerdo de la fiebre amarilla padecida en 1870, le envió á purgar cuarentena al lazareto de Mahon, y el Director del mismo, considerando el caso como especial, juzgó de sus atribuciones, prévia consulta con el Médico de naves, aplicar á dicho buque un tratamiento más suave que el prescrito en las leyes sanitarias para las naves súcias; siendo esta la parte censurable en dicho Director, pues aunque su intencion fuese buena, y debió hacer presente desde un principio á su Gefe inmediato que la cuarentena era infundada, nunca estaba autorizado para adoptar por sí resoluzion alguna sin prévia consulta y aquiescencia de la Autoridad competente.

Sabido esto por el Subgobernador, ordenó la descarga total y someter el buque á nueva cuarentena, lo que en realidad era sancionar la conducta equivocada de las Autoridades sanitarias de Barcelona; y la resistencia del Director del lazareto motivó por una parte la suspension de su cargo y por otra la consulta de la Direccion general del ramo, que, enterada del caso, dispuso se admitiera el buque á libre plática, como así procedia en derecho.

En el expediente sólo se comprueban estos hechos, los cuales resultan conformes de las piezas que le constituyen.

Vistas la regla 17 de la circular de 25 de Abril de 1867, la Real orden de 30 de Noviembre de 1872 y de 31 de Julio de 1873:

Considerando que el buque «Pensativo» arribó á Barcelona en 21 de Junio del año último, procedente de Buenos-Aires, puerto á la sazón limpio, en buenas condiciones higiénicas y sin accidente á bordo, con 87 dias de navegacion y con cargamento de cueros:

Considerando que por la Junta de Sanidad de Barcelona se calificó á este buque como súcio por el hecho de haber salido de Cuba unos 13 meses antes de su llegada á la Península, ó sea el 15 de Junio de 1875, á pesar de haber estado á plan barrido, en puerto limpio, durante cinco meses:

Considerando que por estas razones el Director del lazareto de Mahon, prévia conferencia con el Médico de naves, creyó poder aplicar al buque un trato ménos riguroso que aquel para que era enviado desde Barcelona, cuando en rigor, al momento de reconocer el buque y documentos debió exponer á su Gefe lo infundado de la cuarentena:

Considerando que por el Subgobernador de Mahon se dispuso la descarga total y nueva cuarentena, la cual alzó la Direccion general, préviamente consultada:

Considerando que el expresado Director del lazareto se resistió á dar cumplimiento á la orden del Subgobernador, su Gefe inmediato, por lo que fué suspendido de empleo y sueldo durante un mes, y sujeto á formacion de expediente gubernativo, en el que se propone la separacion;

La Seccion cree que por la Direccion de Sanidad de Barcelona se ha interpretado mal la ley enviando al buque «Pensativo» á lazareto súcio, lo cual ha dado márgen á todos los accidentes de este expediente; siendo de sentir que el Subgobernador de Mahon sancionase dicha disposicion.

Pero esto no obsta para que, á pesar de las buenas intenciones del Director del lazareto, se hayan cometido por este tres faltas: la primera no haber consultado y pedido órdenes al superior jerárquico sobre la improcedencia de la cuarentena al buque «Pensativo:» la segunda haberse arrogado atribuciones, procediendo á lo que no debia, sin prévia consulta; y la tercera resistirse al cumplimiento de una orden superior. En cuya virtud, debe aprobarse el castigo propuesto de suspension de sueldo y empleo por el mencionado mes; pero no juzga la Sec-

cion haya motivo para proceder á tomar una medida mas severa; y que igual pena se debe imponer al de Barcelona, por haber originado este expediente; advirtiéndole tambien, así como al Subgobernador de Mahon, que en lo sucesivo se concreten á cumplir fielmente las disposiciones sanitarias, evitando perjuicios al comercio, que redundan en desprestigio de las Autoridades, y ocasionan gastos al Tesoro público con cuantiosas indemnizaciones.

Y que por el Centro general directivo del ramo se dé conocimiento de esta determinacion á las Juntas y Directores de puertos y lazaretos, para que en adelante, ántes de tomar determinaciones como la de que este expediente trata, estudien las disposiciones vigentes para no cometer interpretaciones equivocadas ni lastimar los atendibles y respetables intereses de la navegacion.»

Tengo el honor de elevar á V. E. la precedente consulta para la resolucion de S. M., devolviendo los antecedentes que la motivan, remitidos á esta Corporacion con fecha 21 de octubre del año último.»

Y en un todo conforme S. M., se ha servido resolver como en el mismo se propone, disponiéndose se llame la atencion de los Directores de los puertos sobre el espíritu de la Real orden de 30 de noviembre relativa á las primitivas procedencias, que tiende á garantizar la salud pública en armonía con los intereses del comercio, en cuya disposicion, regla 2.ª, si bien se declara en principio que la patente, desde que por su procedencia ó por circunstancias de la travesía adquiere el carácter de súcia, conserva tal carácter en tanto no sufra el buque en el extranjero ó en España la cuarentena que determinan nuestras leyes, por la regla 3.ª se prevé el caso en que un buque procedente de puerto súcio y aun con género contumar sin hacer cuarentena de rigor en puerto intermedio pueda llegar á nuestros puertos en condiciones tan favorables como si la hubiera hecho. Así por dicha regla 3.ª se autoriza á la Direccion general del ramo para interpretar y aplicar el precepto relativo á la primitiva procedencia, consignado en dicha regla 2.ª y desenvuelto en la Real orden de igual fecha de la Direccion general, facultándola á la vez para disponer la cuarentena de rigor, y aun para admitir á libre plática los buques en casos como el ocurrido al «Pensativo.»

Por tanto, cuando estos casos se ofrezcan, los Directores de Sanidad deberán consultarlos al Centro directivo por conducto del Gobernador, ó directamente y por telégrafo, si este trámite hiciere retrasar el conocimiento del hecho para la aplicacion de la referida regla 3.ª de la expresada Real orden, exponiendo el punto de primitiva procedencia, los de escala, géneros que sacó de aquel, los que dejó y tomó en estos, tiempo que empleó en todo el viaje, el que permaneció en cada uno de los puntos de escala, accidentes ocurridos en la salud desde la procedencia primitiva, con determinacion de la enfermedad y condiciones higiénicas, á fin de apreciar el caso en todas sus circunstancias.

Desde el acto de la visita y mientras se resuelve la consulta el buque quedará rigurosamente inco-municado, con guardas á la vista.

Las mismas circunstancias se expresarán en toda clase de consultas sobre régimen sanitario de buques que se eleve por V. S. ó por los Directores, siendo responsable del retraso en la resolucion el funcionario que lo motive por omitir alguno de los citados extremos.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos referidos; debiendo insertar esta disposicion en el «Boletín oficial» de la provincia á fin de que llegue á noticia de los interesados. Dios

guarde á V. S. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1877.—Romero y Robledo.

Respetando, como debemos las conclusiones del documento que antecede, parécenos, que, para formular un cargo contra el Subgobernador de Menorca por no haber modificado el acuerdo del Director de Sanidad de Barcelona, era precisa alguna de estas dos circunstancias: que el capitán del bergantín «Pensativo» hiciera presente á dicho Subgobernador la improcedencia de la cuarentena que se le habia impuesto, ó que esto mismo lo hiciera el Director del Lazareto. Pero cuando á la Autoridad superior de la Isla solo se le dijo, segun costumbre, que tal dia y á tal hora entró un buque en cuarentena, sin que nadie reclamase contra esta medida, el permitir que se cumpliera no es ni puede ser sancionar la conducta de la Direccion de Barcelona.

La intervencion del Subgobernador en este asunto, comenzó cuando durante el sexto dia de cuarentena tuvo noticia de que no se habia efectuado la descarga total de los cueros, lo que mandó llevar á cabo inmediatamente. Pero como al mismo tiempo no queria perjudicar á un barco que se hallaba en las mejores condiciones higiénicas, reunió la Junta de Sanidad, á la que pertenecen personas muy ilustradas y competentes en la materia, y despues de oír su autorizado dictámen, telegrafió al Director General de Sanidad, manifestándole el buen estado del buque y procurando inclinar su ánimo á que le dispensara de la descarga total; y mientras tanto mantuvo incomunicado el barco y su tripulacion, y mandó suspender aquella operacion hasta recibir contestacion del Director General.

Resulta, pues, que el Subgobernador de Mahon no hizo otra cosa que oponerse á la descarga parcial, y realmente esta no procede en ningun caso, segun el texto de la ley, por mas favorables que sean las condiciones en que un buque se halle.

Mañana celebra la iglesia parroquial de Villa-cárlos la festividad de su patrona y titular Ntra. Sra. del Rosario, oficiando de pontifical el Exmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesi, y precinizando las glorias de tan memorable dia el señor D. José Pons, vicario que fué de aquella parroquia, y que lo es actualmente de la iglesia de la Concepcion en esta ciudad.

Por la tarde, despues de las vísperas solemnes, recorrerá las principales calles de la villa la procesion dedicada á la Santísima Virgen y presidida por su E. Ilma.

Hemos tenido el gusto de leer el librito titulado *Lecturas educativas*, que el profesor de primera enseñanza D. Juan Benejan ha dado á luz este año en Ciudadela; no pudiendo menos de recomendarlo, tanto por la sana moral y buena instruccion que encierra y trata de imbuir á los niños desde la mas temprana edad, como por lo bastante bien escogidos que nos han parecido los temas de sus escritos.

Siendo su autor un hijo del país, con doble motivo lo celebramos y le damos nuestra felicitacion; esperando de su laboriosidad no dejará de continuar por dicha senda, publicando cuanto ántes *El Segundo grado*.

Los albaceas de D. Benito Pons y Seguí ponen en conocimiento de los acreedores del mismo que el próximo lunes dia 8 del actual darán principio en la casa mortuoria, calle Mayor de Alayor, al inventario de los bienes de dicho finado, y se les avisa por si quieren concurrir á dicho acto.

SUSCRIPCION para atender á todos los gastos de ida y vuelta, manutencion y gratificacion de los marineros que han de pasar á Barcelona para tripular el *Aguila*.

La Redaccion de «El Bien Público»	5 pesetas.
Una patriota	5 »
Un mahonés que no ha renegado	5 »

Conservacion del pescado.--Existe cerca de Nueva York un importante y floreciente establecimiento donde se conserva por medio del frio el pescado de valor, como el salmon. El primer piso del establecimiento lo forma un salon gigantesco con dobles paredes de zinc y dividido en tres secciones, cada una de las cuales está dividida á su vez en dos compartimentos. Por unas aberturas practicadas en el piso segundo, rellenan el espacio que separa las paredes de hielo y sal triturados juntos en un molino; estando dispuestas convenientemente las aberturas para enfriar por separado un compartimento en caso necesario.

Despues de limpio el pescado, lo colocan en grandes vasijas, en capas separadas por lechos de sal y hielo, dejándoles así hasta que quedan completamente helados; en seguida los cuelgan en las habitaciones frias, cuya temperatura se mantiene á 12° bajo cero: los peces se ponen tan duros y rígidos como pedazos de hielo, conservándose en este estado meses y hasta un año, y al cabo de este tiempo están tan frescos como si se acabasen de pescar. Para condimentarlos basta deshellarlos. Recógese el pescado en verano, época en que abunda, y ordinariamente se le conserva hasta el invierno.

Los periódicos de Leipzig anuncian que cierto número de mujeres de dicha ciudad acaban de fundar una sociedad llamada *La Sencillez*, cuyos miembros se comprometen á no llevar sino tocados sencillos, á renunciar á los vestidos de cola, volantes, bullones, etc.

Los periodistas franceses declaran que no pueden en conciencia alabar cual se merece esta empresa mientras no se dé solucion á las siguientes preguntas: 1.ª ¿Qué edad tienen las señoras en cuestion? 2.ª ¿Son feas ó bonitas? 3.ª ¿Son doncellas, casadas ó viudas? 4.ª ¿Son ricas ó pobres? 5.ª ¿Son devotas ó escépticas?

Mientras estas preguntas queden en pié, todo hombre prudente debe suspender su juicio.

Nadie ignora que el Alquitran es un medicamento precioso en los casos de bronquitis, catarros, tisis, resfriados y en todas las afecciones bronquiales y pulmonares.

Por desgracia, muchos enfermos á quienes este producto seria útil no le emplean, ya sea á causa de su destestable gusto, ya sea por lo fastidiosa que es la operacion de preparar el agua de Alquitran.

Hoy, gracias á la ingeniosa idea de Mr. Guyot, farmacéutico de Paris, todos esos inconvenientes, todas esas repugnancias, mas ó menos justificadas, han dejado de existir.

Mr. Guyot ha conseguido encerrar el alquitran en una delgada capa de jelatina y formar con él «cápsulas» redondas del tamaño de una píldora ordinaria. Estas «cápsulas» se toman en el momento de las comidas y se tragan fácilmente sin dejar gusto alguno. Tan luego como llegan al estómago, la envoltura gelatinosa se disuelve y el alquitran se emulsiona y es absorbido con rapidez.

La conservacion de dichas cápsulas es indefinida, de tal manera, que las que quedan de un frasco empezado conservan todo su pureza y eficacia durante años enteros.

Las «cápsulas de Alquitran de Guyot» ofrecen un tratamiento racional y barato, puesto que no cuesta sino un real diario, próximamente, y dispensa del empleo de toda clase de tisanas.

Como todos los buenos productos, las «Cápsulas de Alquitran de Guyot» han suscitado numerosas imitaciones y fraudes. Mr. Guyot no puede garantizar como legítimos sino los frascos que llevan en la etiqueta su firma impresa en tres colores.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Bruno, cf. y fundador.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de los Angeles en S. Francisco.

Santo de mañana.

Nuestra Señora del Rosario, y San Marcos papa y San Sergio mártir.

En la Parróquia de Sta. María, mañana celébrase la fiesta del Rosario de María Sma. á las 10 misa solemne con sermón que dirá el própio Sr. Ecónomo. Por la tarde despues de visperas tendrán lugar las dos procesiones de costumbre y la bendicion de Rosarios.

En la de S. Francisco, mañana, lunes y martes tendrá lugar el gran Jubileo de las 40 horas que en estos dias se celebran todos los años. A las 6 será la esposicion de S. D. M. á las 7 1/2 la misa de comunion general; á las 10 misa solemne con sermón á cargo del P. Rafael B. Pons Pbro. Por la tarde visperas, Rosario y estacion; á las 5 solemnes Laudes, despues sermón y por fin la Letania del [Smo. Sacramento y solemne reserva. Serán oradores respectivamente el Sr. Párroco del Carmen, D. José Pons Vrio. y el P. Juan Ricard Pbro.

Mañana, primer domingo de mes, á las seis y media, en la Iglesia de las Concepcionistas habrá misa de comunion. Las asociadas á la Archicofradia de Hijas de María que reciban el Pan de los Angeles podrán ganar indulgencia plenaria.

Movimiento del Puerto.

Comandancia de Marina.

Entrados el 5.

De Pernambuco en 47 dias Berg. Barceló, Cap. D. Jacinto Fontrodona, con 12 trips. y algodón.

Despachados el 6.

Para Ciudadela con esf. Pbot. Caballo, pat. Martin Pons, con 6 trips.

Para Barcelona con esf. y la corresp. vapor-correo Puerto-Mahon, Cap. D. Antonio Victori, con 23 trips.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 7.

SOL.—Sale á las 6 horas, y 1 minutos de la mañana —Pónese á las 5 horas, y 34 minutos de la tarde.

LUNA.—Sale á las 6 y 26 minutos de la mañana. —Pónese á las 5 y 28 minutos de la tarde.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 5.—5'40 t.

Mahon 5.—7'30 n.

Los rusos confiesan haber abandonado las posiciones conquistadas en Asia.

Los servios se encuentran á la frontera.

Ciento cincuenta embarcaciones han sido destruidas en el bombardeo de Ruschuk.

Los turcos han tomado la defensiva de Osusandazar.

Interior, 12'47.

Exterior, 13'05.

Bonos, 70'00.

Barcelona 5.—2'33 t.

Mahon 5.—7'7 n.

El juéves llegó a Puerto-Rico el vapor trasatlántico María.

3 p  interior, 12'40.

3 p  exterior, 12'95.

Bucharest 4.

Ayer empezó el ataque general contra Muckar Bajá llevándose la mayor parte los rusos.

París 5.

Se ha publicado el manifiesto de la izquierda del Senado.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

CONSUMOS.

Llegada ya la época de la matanza de cerdos, he acordado dictar las prevenciones siguientes:

1.º Los habitantes de Mahon y su radio que hayan de matar cerdos darán aviso á la Administracion del Impuesto de Consumos con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene destinado al efecto en el «Anden de levante» frente al fondeadero de los vapores-correos, donde dejarán nota de su nombre y apellido, calle donde viven y número de la casa que habitan.

2.º Los que habitan en el extraradio, para verificar dicha matanza, deberán dar el aviso á que se refiere la prescripcion anterior, con ocho dias de anticipacion, sujetándose en lo demás á lo que en la misma se establece.

3.º Apreciado el peso del cerdo por el encargado que al efecto tiene la Administracion de Consumos, pagarán los dueños á dicho comisionado, en el acto lo que por derecho corresponda con arreglo á las tarifas vigentes siempre que se conformen con el peso que él les hubiere señalado. Si no hubiere conformidad, se procederá á pesar el cerdo por el encargado, con intervencion del dueño del mismo, quien despues de hecho abonará lo que corresponda.

4.º Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriera este, se devolverá por la Administracion del impuesto lo que por este concepto hubiesen percibido, tan luego se justifique por el dueño en debida forma que dicha muerte fué casual.

5.º Los que contravinieren las disposiciones que preceden, á mas de pagar el doble derecho satisfarán tambien la multa que con arreglo á las ordenanzas vigentes corresponda.—Lo que he dispuesto hacer publico por medio de este periódico para que llegue á noticia de los interesados.—Mahon 5 de Octubre de 1877.—El Baron de las Arenas.

VINOS GENEROSOS.

Pureza y superioridad.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, Moscatel, Pajarete, Lágrima, rica Manzanilla de San Lúcar, Madera, Jerez, Jerez muy superior y legítimo Champagne, y el escelente vino del Priorato, y de Oporto.

MORA

Plaza de la Constitucion.

AVISO

Un tal D. Jorge Vidal
Cuya residencia ignoro
Puede pasarlo algo mal
O causarle algun desdoro
Un extravio casual.

Este Señor que tenia,
La factura mercantil
De géneros de su valia,
La perdió, y este dia
La tiene un Guardia Civil.

Si recobrarla quisiere,
Puede, sin causarle enojo,
Hacerlo, cuando lo quiera,
Con solo mostrar sus ojos,
A la fuerza servidora.

Buñuelos

Los habrá los domingos y dias festivos en la calle del Arraval número 139 á 15 céntimos libra.

Los habrá, los domingos y fiestas en la calle del Rector n.º 18.

De muy buena calidad se encontrarán todos los domingos y dias festivos en el horno nuevo de la Arraval núm. 115.

Para vender.

Se vende la mitad de la casita n.º 18 situada en el ensancho ó punto nuevo del cementerio de esta Ciudad.

Darán razon calle de Gracia n.º 19.

Lo están dos casas de la calle Cos de Gracia números 121-123 y 125.

Y otra de la calle del Castillo números 149-151.

Darán razon, Deyá 2.

Lo están las casas número 9 de la calle Portal de Mar y número 6 de la calle del Comercio.

Informarán en el número 9 de la Plaza de la Constitucion.

PARA LA HABANA

CON ESCALA EN

PUERTO-RICO.

Saldrá de Barcelona á últimos de octubre próximo el acreditado y magnífico vapor trasatlántico español de 1375 caballos de fuerza

SANTIAGO,

al mando de su capitan don Quirico Riberas y Pomés. Admitirá carga á flete y pasajeros, para quienes posee comodidades de toda clase en sus espaciosas cámaras.

Consignatarios señores Nicolau hermanos, pórticos de Xifré, 10, bajos, Barcelona.

PARA BARCELONA (DIRECTAMENTE.)

Saldrá el juéves próximo el vapor

PASAGES.

Su capitan D. Eugenio Cordero. Admite cargo y pasajeros. Para informes dirigirse á D. Juan C. Parpal calle de S. Jorge 17.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.